VALPARAÍSO, 30 de agosto de 2021.

OFICIO Nº 1433/4/2021

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó reiterar a Ud. su Oficio N° 1399/4/2021, de fecha 5 de julio de 2021, que en copia se acompaña, mediante el cual se le solicitó informar acerca de los últimos cuatro procesos de licitación de las empresas proveedoras del servicio de alimentación del Programa de Alimentación Escolar (PAE) / Programa de Alimentación de Párvulos (PAP), dando respuesta a las interrogantes que se le formularon.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, **H. Diputado Mario Venegas Cárdenas.**

Dios guarde a Ud.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL SECRETARIO GENERAL DE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (JUNAEB), SEÑOR JAIME TOHÁ LAVANDEROS.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN
www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 8C435625C87B545A

Firmado por María Soledad Fredes Ruiz
Fecha 03/09/2021 13:20:24 CLT

VALPARAÍSO, 5 de julio de 2021.

OFICIO Nº 1399/4/2021

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a Ud. se sirva informar acerca de los últimos cuatro procesos de licitación de las empresas proveedoras del servicio de alimentación del Programa de Alimentación Escolar (PAE) / Programa de Alimentación de Párvulos (PAP), dando respuesta a las siguientes interrogantes:

1) Detalle de los últimos cuatro procesos de licitaciones, que contenga a lo menos:

a) Zonas de asignación: subdivisiones que hace JUNAEB para asignar las empresas proveedoras por comunas o regiones.

b) Empresas proveedoras que han ganado, y zonas a las cuales fueron asignadas.

c) Ofertas técnicas y económicas de cada una de las empresas participantes de los procesos de licitación.

d) Resoluciones de adjudicación.

2) Indicar comparativamente los montos asignados a las empresas proveedoras ganadoras de las últimas cuatro licitaciones.

3) Adjuntar constitución de la personalidad jurídica de las empresas participantes y adjudicadoras del proceso de los últimos cuatro procesos de licitación.

4) Indicar, si corresponde, cantidad de multas cursadas a las empresas proveedoras ganadoras de las últimas cuatro licitaciones, cantidad de multas pagadas, tipo y motivo de la infracción cursada.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, **H. Diputado Mario Venegas Cárdenas.**

Dios guarde a Ud.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL SECRETARIO GENERAL DE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (JUNAEB), SEÑOR JAIME TOHÁ LAVANDEROS.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN
www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 917C612EFCC89582